



ECONOMÍA | 10 de Junio, 2020

¿Le llegó más caro el recibo debido al cobro por promedio? Esa platica no se perdió

El Ministerio de Vivienda indicó que las empresas prestadoras de los servicios deben reliquidar dichas facturas. Vea acá la entrevista.

Por: Noticiascaracol.com /



Si aún está colgado con los recibos esta información le interesa: el gobierno nacional extendió los beneficios para el acueducto.

Diferir el pago aplicaba para abril y mayo, pero se extendió esta posibilidad por la pandemia para los meses de junio y julio.

Como se venía manejando, las personas que económicamente no les sea posible cancelar los recibos del acueducto podrán aplazar estos cobros de la siguiente forma:

Estrato 1 y 2 pueden diferir este pago hasta 36 meses sin interés.

PUBLICIDAD

[Las personas de estrato 3 y 4](#) pueden diferir este pago a 24 meses, también sin interés.

No les cobrarán “ni siquiera con el costo de la inflación”, recalcó el ministro Jonathan Malagón en Noticias Caracol.

Vea aquí:

“El primero pague y después reclame ya no existe”: Acueducto responde a quejas de alzas en recibos

Bogotá

“El primero pague y después reclame ya no existe”: Acueducto responde a quejas de alzas en recibos

Sobre promediar el cobro de la factura, recalcó que ya [no se puede hacer](#). Únicamente cuando es físicamente imposible tomar el registro.

PUBLICIDAD

A quienes les llegó el cobro por promedio se les va a devolver el dinero que se cobró demás. “La idea es que puedan los operadores reliquidar esas facturas para

PUBLICIDAD

proteger al consumidor”, especificó.

Otra de las medidas que anunció fue alivios para acueductos comunitarios en las zonas rurales. Se habla de un subsidio hasta diciembre.

En otras palabras, las comunidades de zonas apartadas tendrán que pagar menos por este servicio.

Por otro lado, Malagón manifestó que se avecina una modificación a las hipotecas, la cual busca que los propietarios puedan utilizar las viviendas como servicio de pensión, para alquilar a otras personas. Esto bajo una medida llamada hipoteca inversa.

PUBLICIDAD

Serviría para “atacar la pobreza oculta” enfocada a las personas que tienen un techo, pero no tienen cómo pagar, mes a mes, la administración o los servicios, indicó el ministro.

El proyecto se concretará y socializará dentro de unos días.

Noticiascaracol.com

Temas relacionados

[Economía](#) [Ministerio De Vivienda](#) [Coronavirus](#) [COVID-19](#)

PUBLICIDAD

Lo último

Valle Hace 38 minutos

1 Valle del Cauca alcanzó 406 muertes por COVID-19 y se acercó a los 10.000 contagios

PUBLICIDAD